

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49215 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña,

Anuncia Que en el procedimiento concursal número 0000770/2011, referente al concursado Montajes y Terminaciones Alsa, S.L., con CIF B 31509235, con domicilio en calle Monasterio de Urdax/Urdazubiko Monasterioaren Kalea, 45, 7.º A, de Pamplona/Iruña, por auto de fecha 9 de diciembre de 2013 se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

Decido:

1.º Acordar la conclusión del concurso de acreedores de la entidad Montajes y Terminaciones Alsa, S.L.

2.º Declarar aprobadas las cuentas rendidas, por la administración concursal

3.º Inscribese la presente resolución en la hoja abierta a la referida sociedad en el Registro Mercantil de Navarra. A tal fin expídase mandamiento de dicho Registro Público con expresión de la firmeza de esta resolución.

4.º Acordar la extinción de la referida sociedad y disponer el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, a cuyo efecto expídase mandamiento al Registro Mercantil de Navarra con expresión de su firmeza, comprensivo de los datos de identificación y parte dispositiva.

5.º Publíquese la presente resolución mediante edictos que se anunciarán en el tablón de anuncios de ese Juzgado y en el BOE.

Entréguese los despachos al procurador de la concursada para que cuide de su curso y gestión.

Líbrese exhorto al Juzgado Decano de Pamplona, a fin de que ponga en conocimiento de todos los juzgados de 1.ª Instancia y Social, la conclusión del presente concurso a los efectos de los artículos 177 y 178 de la LC.

Pamplona/Iruña, 9 de diciembre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130071242-1